

Int. Cl. C 10.1

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de una.

PATENTE DE INTRODUCCION 49580

SOLICITANTE: SOCIETE DES ANTIPOLLUANTS ARIOSAN, S.A.,
de nacionalidad suiza.

RESIDENCIA: Aeschengraben, 25, Parkweg, 4002 BALE -
(Suiza).

ENUNCIADO: "PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA COMBUS-
TION DE AGLOMERADOS DE CARBON".

Prioridad: Patente n.º del

Fuente de origen: Patente Suiza nº 403.710.

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial, exclusivo en el territorio
nacional, de una Patente de Introducción de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enun-
ciado indica, se trata de "PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA COM-
BUSTION DE AGLOMERADOS DE CARBON".

10 Los aglomerados de carbón, briquetas, ovoi-
des, granulados, constituyen combustibles baratos, pues su fa-
bricación puede realizarse a partir de finos de carbón que son
abundantes.

15 El almacenamiento y transporte de los aglo-
merados son relativamente sencillos, y los combustibles de es-
te tipo se prestan particularmente bien a la alimentación auto-
mática de aquellos hogares que necesiten productos regulares,
a ser posible calibrados.

20 Los aglomerados corrientemente fabricados
están formados por finos de carbón y brea de alquitrán, y la
presente invención tiene por objeto un procedimiento que mejo-
re mediante un aditivo añadido incluso a proporción muy reduci-
da a los aglomerados de este tipo, notablemente la combustión
de los mismos.

25 Este aditivo consiste en una mezcla de al-
canfor, naftalina, éter sulfúrico (etílico) y nitrobenceno
(esencia de mirbana), en un excipiente combustible líquido; es-
tando caracterizado porque comprende, para 12 a 22 g. de alcan-
for, 20 a 30 g. de naftalina, 2 a 7 cm³ de éter y 8 a 16 cm³
de nitrobenceno.

30 El excipiente puede estar constituido por
derivados ligeros del petróleo: gasolina ligera, keroseno y

1 fuel ligero, en particular.

 En una composición particular, el excipiente
te puede estar compuesto, para 12 a 22 g. de alcanfor, por 300
a 400 cm³ de gasolina ligera (gasolina C industrial), y por
5 fuel ligero, en proporción tal que el volumen total de mezcla,
en las cantidades indicadas, alcanza en su totalidad un litro.

 En una composición preferencial, la mezcla
comprenderá, para 17 g. de alcanfor, 27 g. de naftalina, 6 cm³
de éter, 12 cm³ de nitrobenceno, 350 cm³ de gasolina de petró-
10 leo y la cantidad de fuel ligero necesaria para completar el
volumen total hasta 1 litro.

 Para fabricar el aditivo, según esta compo-
sición, se puede en particular disolver el alcanfor en el éter
e incorporar a continuación la naftalina, que se disuelve rela-
15 tivamente bien. Se obtiene así una pasta líquida, a la que se
añade el nitrobenceno, y después se vierte la mezcla así obte-
nida en la gasolina ligera, hasta la disolución completa. Por
último, se añade el fuel ligero.

 El excipiente puede estar constituido, así
20 mismo, en todo o en parte, por otros combustibles; y por alco-
hol en particular.

 El aditivo obtenido de esta forma se incor-
porará preferentemente a los finos de carbón por simple vapori-
zación, antes de la fabricación de los aglomerados.

25 Los ensayos han demostrado que la adición
de este aditivo permite eliminar la casi totalidad de los hu-
mos, y permite obtener una combustión considerablemente mejor,
con un rendimiento de combustión elevado y rápidamente alcanza-
do. El aglomerado presenta asimismo una mayor estabilidad al
30 fuego, y dura más tiempo que el aglomerado no tratado. El aglo

1 merado permanece más homogéneo hasta el fin de la combustión,
y sus cenizas son más finas y pulverulentas.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo ca-
be añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salir-
se del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no des-
virtúen su fundamento.

10 La Patente de Introducción que se solicita
por diez años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción, no se ha dado a conocer en España, siendo su fuente de
origen la Patente Suiza nº 403.710.

N O T A

15 La Patente de Introducción que se solicita
por diez años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PROCEDI-
MIENTO PARA MEJORAR LA COMBUSTION DE AGLOMERADOS DE CARBON",
en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Procedimiento para mejorar la combus-
tión de aglomerados de carbón, caracterizado porque al aglome-
rado se le añade una mezcla que comprende, para doce a veinti-
dos gramos de alcanfor, veinte a treinta gramos de naftalina,
dos a siete centímetros cúbicos de éter y ocho a dieciséis cen-
25 tímicos cúbicos de nitrobenzeno en un excipiente líquido com-
bustible.

30 2.- Procedimiento para mejorar la combus-
tión de aglomerados de carbón, en todo de acuerdo con la prime-
ra reivindicación, caracterizado porque el excipiente está
constituído por derivados del petróleo.

1 3.- Procedimiento para mejorar la combus-
tión de aglomerados de carbón, en todo de acuerdo con la prime
ra reivindicación, caracterizado porque el excipiente compren-
de, para doce a veintidos gramos de alcanfor, trescientos a
5 cuatrocientos centímetros cúbicos de gasolina de petróleo lige-
ra (gasolina C industrial), además de fuel ligero en propor-
ción tal que el volumen total de la mezcla, en las cantidades
indicadas, ascienda a un litro.

10 4.- Procedimiento para mejorar la combus-
tión de aglomerados de carbón, en todo de acuerdo con la prime
ra reivindicación, caracterizado porque la mezcla comprende,
para diecisiete gramos de alcanfor, trescientos cincuenta cen-
tímetros cúbicos de gasolina de petróleo, veintisiete gramos
de naftalina, seis centímetros cúbicos de éter, doce centíme-
15 tros cúbicos de nitrobenzeno y fuel ligero hasta alcanzar el
volumen total de un litro.

20 5.- Procedimiento para mejorar la combus-
tión de aglomerados de carbón, en todo de acuerdo con la prime
ra reivindicación, caracterizado porque el excipiente se trata
de keroseno.

25 6.- Procedimiento para mejorar la combus-
tión de aglomerados de carbón, en todo de acuerdo con la prime
ra reivindicación, caracterizado porque el excipiente compren-
de keroseno y fuel ligero.

7.- Procedimiento para mejorar la combus-
tión de aglomerados de carbón, en todo de acuerdo con la prime
ra reivindicación, caracterizado porque el excipiente se trata
de alcohol.

30 8.- "PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA COMBUS-
TION DE AGLOMERADOS DE CARBON".

1 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas, mecanografiadas por una sólo cara.

Madrid, a **21 JUL. 1975**

5 El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.



10

15

20

25

30